



**Contraloría
de Montería**

**CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL
Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

PLAN ESTRATÉGICO 2016 - 2019



Contraloría de Montería

CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL
Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Angélica María Guerra García

Contralora de Montería



INTRODUCCIÓN

En este documento se define el Plan Estratégico de la Contraloría Municipal de Montería vigencia 2016-2019, el cual se constituirá como referente para la gestión del órgano de control territorial, será una herramienta gerencial que permita apoyar el cumplimiento de la misión establecida por la Constitución Política de Colombia y la ley, así como la visión con que se proyecta la Contraloría Municipal.

Este plan fue concertado con todos los funcionarios de la entidad, atendiendo lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, artículo 129, Ley 1474 de 2011. Parte de un análisis integral de las condiciones actuales de la entidad e incorpora las metas del nivel directivo.

En igual sentido, es oportuno destacar que la comunidad es uno de nuestros aliados más valioso, consciente de esta premisa, la Contraloría de Montería dispuso de un escenario a través de su página web y redes sociales que le permitió a los monterianos conocer la propuesta que describe los 4 pilares estratégicos a los cuales queremos orientar la gestión del periodo 2016-2019.

Lo anterior, con el ánimo de generar espacios de interacción que le permitan a la ciudadanía participar de forma efectiva en la construcción del plan estratégico.

Por consiguiente, se establece que la Contraloría de Montería ejercerá una función técnica y legal al servicio de los monterianos propendiendo un ambiente de legítima confianza en nuestros informes y conceptos.



**Contraloría
de Montería**

**CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL
Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

Calle 31 #6 - 09 Segundo piso
7920212 - 7920211
Línea gratuita 018000 400 351
contacto@contraloriamonteria.gov.co
www.contraloriamonteria.gov.co

Este órgano de control reconoce en sus funcionarios su activo de más valor, por ello se promoverán condiciones que permitan su crecimiento humano y profesional acompañado de las herramientas técnicas adecuadas para que puesto al servicio del control fiscal territorial, conseguir la disminución de factores de corrupción en nuestro municipio.

**CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL
Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**



Perfil Organizacional

Misión

Ejercer vigilancia de la gestión fiscal y ambiental en el municipio de Montería a sujetos de control, sus entes descentralizados y a los particulares que manejen fondos del Estado, acorde a los preceptos constitucionales y legales, bajo estándares de excelente calidad.

Visión

Para 2019 ser reconocida en nuestro país como la Contraloría Municipal líder, distinguidos por nuestros resultados y buenas prácticas, en el ejercicio de la Gestión del Control Fiscal y Ambiental bajo estándares de excelente calidad.

Política de la calidad

La Contraloría Municipal de Montería, satisface las necesidades y excede las expectativas de sus clientes y partes interesadas, a través del compromiso de ejercer un control fiscal, sólido, eficaz y participativo, respaldado por un equipo de colaboradores íntegros, calificados y comprometidos, apoyados en las nuevas tecnologías y el mejoramiento continuo en los procesos.



II Principios Éticos

Los funcionarios de la Contraloría de Montería se comprometen con la comunidad monteriana a realizar un control fiscal bajo los principios y fines constitucionales aplicando en cada una de sus actuaciones los siguientes valores y principios éticos:

- ✓ **Servicio:** Los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal de Montería, somos serviciales cuando reconocemos las características y requerimientos de los clientes externos e internos para atender sus necesidades con buena disposición, calidad, oportunidad, pertinencia y sin discriminación.
- ✓ **Responsabilidad:** Los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal de Montería, somos responsables, cumplimos en el ejercicio de nuestras tareas, las cuales realizamos con diligencia, seriedad y prudencia, haciéndolas bien desde el principio hasta el final, obteniendo enseñanza y provecho de ellas.
- ✓ **Respeto:** Los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal somos respetuosos cuando reconocemos, aceptamos y valoramos los derechos humanos y constitucionales de nuestros compañeros y de los ciudadanos, y les brindamos un trato digno, independiente de sus diferencias de opinión y jerarquía.
- ✓ **Honestidad:** Los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal somos honestos cuando somos coherentes entre lo que decimos y el ejemplo que damos. Rendimos los informes basados en datos y hechos veraces. Cuidamos y optimizamos los bienes y recursos públicos, empleándolos únicamente para beneficio del interés general.
- ✓ **Justicia:** Los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal somos justos cuando prestamos los servicios según lo dispuesto en la constitución, las leyes y demás normas, basados en hechos y argumentos verificables, y sin favoritismos ni discriminaciones y gestionamos el trabajo de nuestros equipos



considerando los perfiles y necesidades institucionales y distribuimos las tareas en forma equitativa.

- ✓ **Compromiso:** Los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal somos comprometidos cuando reconocemos y asumimos como propios los lineamientos estratégicos de nuestra entidad y orientamos todas nuestras actuaciones hacia e mejoramiento continuo de los procesos con el fin de alcanzar los objetivos institucionales, aplicando nuestro mejor esfuerzo y procediendo de manera voluntaria, leal y crítica.
- ✓ **Participación:** Los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal participamos y generamos participación cuando tomamos parte activa y responsable en el desarrollo de propuestas y decisiones que nos encaminen al cumplimiento de la misión institucional y promovemos espacios para la consulta y concertación de interés y necesidades en los diferentes actores sociales.
- ✓ **Colaboración:** Los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal somos colaboradores cuando nos proponemos metas comunes y trabajamos en equipo para conseguirlas y apoyamos las tareas de nuestros compañeros en situaciones de contingencia.
- ✓ **Transparencia:** Los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal somos transparentes cuando ponemos a disposición de los diferentes grupos de interés información clara, completa, veraz y oportuna sobre nuestra gestión y rendimos cuentas públicas sobre el cumplimiento de la misión de los ministerios y sobre la ejecución de los recursos.
- ✓ **Tolerancia:** Los Servidores Públicos de la Contraloría Municipal somos tolerantes, mantenemos una convivencia pacífica entre el equipo de trabajo, mantenemos ante las críticas del público y a la prensa un grado de tolerancia superior al que razonablemente pudiera esperarse de un ciudadano común.



**Contraloría
de Montería**
CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL
Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Calle 31 #6 - 09 Segundo piso
7920212 - 7920211
Línea gratuita 018000 400 351
contacto@contraloriamonteria.gov.co
www.contraloriamonteria.gov.co

III Imagen Institucional

Logo:

Es el sello con el que pretendemos estampar una excelente gestión para este periodo en el recordatorio local y nacional.



Obsérvese que es la abstracción del nombre de la entidad, al cual le hemos querido brindar una representación gráfica utilizando los matices de la bandera del municipio. Se le dio realce a la letra "C" por contraloría y su función fiscalizadora, que es lo que naturalmente ejerce en el municipio de Montería, el cual está caracterizado por las tres barras internas, mismas que por sus diferencias son un reconocimiento de la condición humana de ser y pensar distinto, pero de convivir en paz y armonía aceptando nuestras desigualdades.

Eslogan:

Control Fiscal, Compromiso Social Y Responsabilidad Ambiental.

En una línea consolidamos lo que será para estos cuatro (4) años una consigna, es una frase simple pero que dice lo que somos y queremos desde nuestra función y orientación estratégica, con él invitamos a funcionarios y comunidad en general a recordar nuestros pilares y, como en un grito de batalla, aunar esfuerzos en aras de alcanzar nuestras metas.

- Control Fiscal: Nuestra naturaleza y vocación constitucional y legal.
- Compromiso Social: Es por la comunidad y para ellos que existimos y trabajamos.

**CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL
Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**



**Contraloría
de Montería**

CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL
Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Calle 31 #6 - 09 Segundo piso
7920212 - 7920211
Línea gratuita 018000 400 351
contacto@contraloriamonteria.gov.co
www.contraloriamonteria.gov.co

- Responsabilidad Ambiental: Sencillamente porque encontrar otro planeta es ilusión de poeta, por tal razón el llamado a cuidar y preservar este que se nos ha dado.

**CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL
Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**



IV Diagnóstico Institucional

Para el diagnóstico institucional se tomó como referencia la metodología de octágono institucional; se definieron ocho variables. Cada variable se calificó, con base en una escala del 1 al 7. Siendo 1 la menor valoración y 7 la mayor valoración.

Una vez analizadas y calificadas todas las variables, los puntajes se transfirieron a una hoja de cálculo y se obtuvo el perfil de desarrollo de la entidad (ver figura 1).

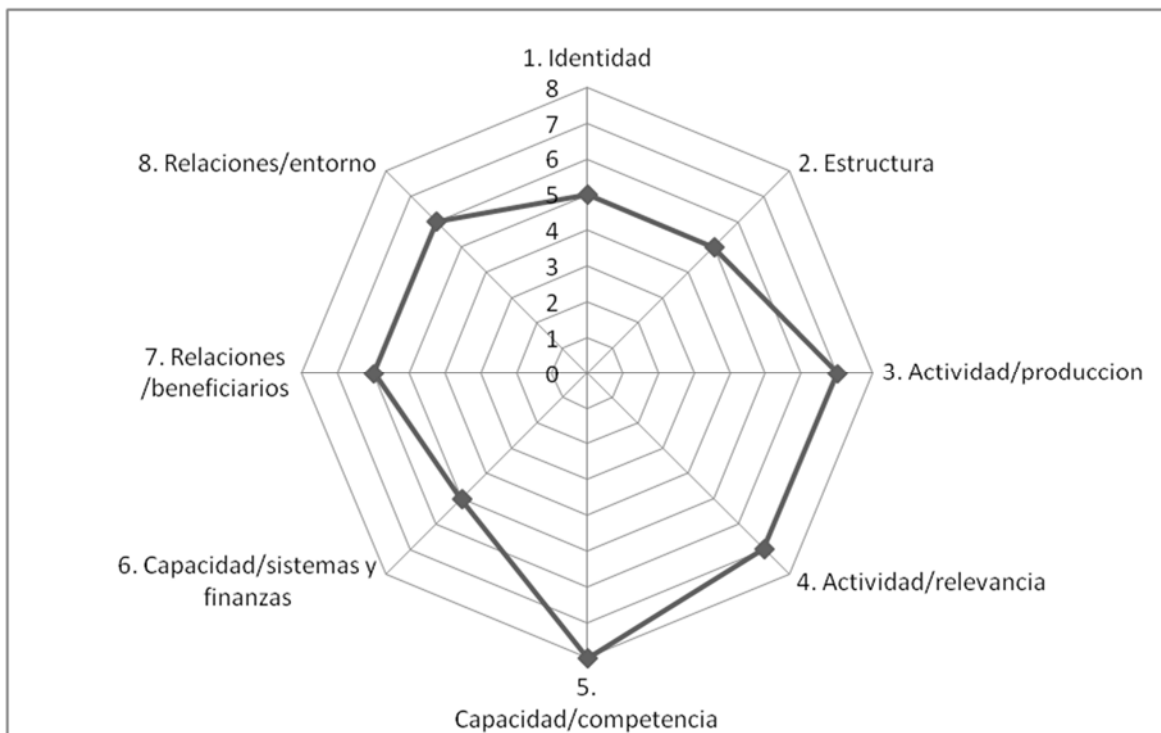


Figura 1. Perfil de desarrollo de la Contraloría Municipal de Montería



Variable	Análisis
1. Base/ identidad A. Misión y visión B. Estrategias	La entidad tiene definida su misión y visión, la cual fue formulada por escrito. Sin embargo, presenta debilidades en su ejecución en la parte de control fiscal ambiental, la cual se debe fortalecer a través de la vigilancia fiscal de estos recursos.
2. Base/ Estructura A. Distribución de tareas B. Comunicación	Se presentan debilidades en la articulación de los procesos internos. Se presentan problemas en la comunicación internos, se deben fortalecer el manejo del correo electrónico y funcionamiento de comités institucionales.
3. Actividad/ producción A. Planificación B. Seguimiento	Se deben fortalecer los procesos en su definición, medición y seguimiento de indicadores y análisis de riesgos.
4. Actividad/ relevancia A. Contenido B. Metodología	La Contraloría tiene implementada la guía de auditoría territorial y el proceso de responsabilidad fiscal verbal; sin embargo, falta fortalecer continuamente las metodologías y procedimientos implementados, para lo cual se necesita fortalecer el sistema de gestión de calidad.
5. Capacidad/Competencia A. Funcionarios y colaboradores B. Dirección	Se cuenta con un talento humano competente y comprometido, aunque existe déficit de personal con relación a la gran cantidad de labores asignadas. Se debe continuar con el fortalecimiento de los planes de capacitación y bienestar ya que se vincularon a la entidad funcionarios nuevos se debe fortalecer la inducción. Se debe fortalecer el proceso de orientación estratégica y toma de decisiones en el nivel directivo.
6. Capacidad/sistemas y finanzas A. Economía B. Administración	Existen deficiencias en los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas, se debe fortalecer la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea y la administración de la página web y redes sociales. Poca disponibilidad de recursos financieros.
7. Relaciones/beneficiarios A. Inserción B. Diálogo	Se debe implementar la medición de la satisfacción de los clientes, fortalecer la medición y evaluación de los sujetos y puntos de control.
8. Relaciones / entorno A. Legitimidad B. Participación	Se debe fortalecer el mejoramiento de la imagen institucional del control fiscal y la inclusión de diferentes actores de la sociedad para la articulación de la vigilancia de la gestión fiscal. Oportunidad para realizar alianzas estratégicas y fortalecer las que están suscritas.



V Pilares Estratégicos

La Contraloría Municipal de Montería, con el objetivo de cumplir sus obligaciones constitucionales, legales y con el ánimo de alcanzar nuestra visión, se ha propuesto los siguientes pilares estratégicos para el siguiente período 2016 - 2019:

1. **Fortalecer la vigilancia de la gestión fiscal de recursos públicos del municipio a través de la promoción del control social y la participación de la ciudadanía.**

La Contraloría Municipal de Montería pretende fortalecer la vigilancia de la gestión fiscal de los recursos públicos del municipio con la coadyuvancia de todos los monterianos. Para ello desarrollaremos permanentemente actividades de fomento, socialización y capacitación a los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y la academia; fortaleceremos los canales de atención al usuario; impulsaremos el programa de contralores escolares en las distintas instituciones educativas para garantizar un mejor manejo de los fondos educativos; haremos un uso efectivo de la modalidad de auditoría exprés para atender con inmediatez aquellas situaciones consideradas urgentes, impulsaremos la conformación de veedurías ciudadanas que permitirán la realización de auditorías articuladas que fortalecerán el control social en la ciudad.

2. **Propender por la efectividad de la vigilancia a la gestión fiscal de los recursos del municipio enfatizando en la correcta aplicación de los principios, sistemas y procedimientos técnicos para contribuir a la lucha contra la corrupción.**

Con este pilar estratégico pretendemos orientar nuestras auditorías a la evaluación de la gestión y resultados, vigilando de cerca el cumplimiento de los principios contractuales, enfatizaremos en el alcance preventivo de la función fiscalizadora realizando seguimiento y apoyo a los sistemas de control interno y la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los entes vigilados; fortaleceremos la divulgación de la revisión y rendición de cuentas de los sujetos de control, promoveremos la preservación y conservación de los



recursos naturales del municipio enfocándonos en la vigilancia permanente de los recursos invertidos en el sector ambiental; realizaremos seguimiento a los distintos contratos de concesión de servicios públicos que permitirá seguramente el mejoramiento en la prestación del servicio; impulsaremos, promoveremos el programa “ESCUELA CF24/7” con el cual se busca mantener permanentemente capacitados y formados a nuestros sujetos de control en temas que permitan un correcto manejo de los recursos públicos lo que permitirá combatir la corrupción y contribuir a mejorar la imagen y credibilidad del sector público.

3. Mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos internos.

La Contraloría municipal de Montería busca promover la generación de programas de formación y generación de conocimiento de sus funcionarios, para fortalecer las competencias del talento humano así como también garantizar un clima y condiciones laborales óptimas, a través de programas de bienestar social que procuren el crecimiento personal de cada funcionario y así fortalecer su compromiso, responsabilidad y trabajo en equipo; gestionaremos la consecución de espacios físicos adecuados para el desarrollo eficaz de las funciones diarias de la entidad; mejoraremos cada uno de los procesos tanto de apoyo como estratégicos y misionales, promoveremos la certificación del Sistema de Gestión de Calidad implementado, articulándolo con el Modelo Estándar de Control Interno de la gestión pública y lograremos un excelente manejo en los recursos públicos asignados.

4. Fortalecer la vigilancia de la gestión fiscal con la integración de tecnologías de información y comunicación

Este pilar estratégico pretende colocar a disposición y uso herramientas, metodologías y tecnologías adecuadas para el ejercicio de vigilancia de la gestión fiscal. Para ello, gestionaremos la adquisición de herramientas tecnológicas que aporten calidad y seguridad de la información y faciliten el apoyo del ejercicio de control fiscal y la interacción del órgano de control con la comunidad; divulgaremos oportunamente todas nuestras actuaciones para garantizar transparencia en cada una de ellas; fortaleceremos todos los componentes de la estrategia de Gobierno en Línea; gestionaremos la consecución de nuevos aplicativos que faciliten la gestión misional y operativa de la entidad.



VI Objetivos Estratégicos

De acuerdo al diagnóstico realizado y los pilares estratégicos establecidos, se definieron objetivos estratégicos a desarrollar durante la gestión, a los cuales se les asignó un valor porcentual de ejecución programado para cada vigencia, que se ejecutarán con los diferentes planes de acción propuestos para cada uno de ellos.

Pilar estratégico	Objetivos estratégicos	Metas			
		2016	2017	2018	2019
1	Impulsar la conformación de veedurías ciudadanas para la realización alianzas estratégicas para auditorías articuladas.	25	50	75	100
	Optimizar las herramientas de atención al ciudadano.	25	50	75	100
	Fomentar la participación de los ciudadanos en la vigilancia de la gestión fiscal.	30	60	95	100
	Implementar el programa de contralores escolares.	25	50	90	100
	Disponer eficientemente de las auditorías exprés para la atención de temas de impacto social.	25	40	80	100
2	Aumentar el presupuesto auditado con la realización de auditorías enfocadas a los componentes de gestión y resultados, evaluación del plan de desarrollo municipal y seguimiento a la contratación estatal.	30	60	95	100
	Fortalecer el procedimiento de revisión y rendición de cuentas de los sujetos de control.	30	60	95	100
	Realizar seguimiento a los contratos de concesión de los servicios públicos del municipio.	25	40	80	100
	Impulsar el programa ESCUELA CF24/7, para la formación y capacitación de los sujetos de control.	30	60	95	100
	Promover la preservación y conservación de los recursos naturales del municipio, vigilando los recursos públicos invertidos en el sector ambiental.	25	40	80	100
3	Fortalecer los programas de generación de conocimientos y bienestar social.	30	60	95	100
	Promover la certificación de los procesos de la entidad.	20	40	80	100
	Orientar eficientemente los recursos públicos asignados.	40	60	95	100
4	Divulgar oportunamente la gestión de la entidad.	40	60	95	100
	Fortalecer la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.	25	50	75	100